

Evaluación del nivel de cumplimiento de la publicación de información por parte de las entidades de la Administración Pública según lo establecido en el DU N° 035-2001 Acceso Ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas

I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuenta desde 1999 con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), que se ha constituido en el sistema oficial de registro de las operaciones de Gasto e Ingreso de las aproximadamente 560 ¹⁾Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Central (Ministerios, Organismos constitucionalmente autónomos, Gobiernos Regionales y otras instituciones del Estado).

De esta manera, a través del SIAF-SP, el MEF dispone en tiempo real de la información del Presupuesto y la Ejecución Presupuestal de todas estas entidades y de los Estados Financieros de las entidades del FONAFE. Asimismo, en el Módulo Cuenta de la República se publica la información de los Estados Financieros del ejercicio anterior de todas las entidades.

Por otro lado cuenta también, desde febrero de 2001, con el Portal de Transparencia Económica (PTE), el cual es una plataforma de información dinámica que, a través de una página web en Internet, presenta información sobre la economía nacional, así como sobre el uso de los recursos públicos asignados a las diversas entidades del Estado Peruano.

La publicación de la información del SIAF-SP a través del Portal de Transparencia, no sólo garantiza el carácter de oficial de la información, sino que además evita la duplicidad de esfuerzos en las entidades y asegura uniformidad en la presentación de la información y en el lenguaje utilizado. Asimismo facilita la toma de decisiones de los agentes económicos públicos y privados, reduciendo las barreras de acceso a la información pública y permite una mayor fiscalización de la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos.

II. EVALUACIÓN

En atención a lo establecido en el DU N° 035-2001 Acceso Ciudadano a Información sobre Finanzas Públicas, se evaluó el nivel de cumplimiento de la publicación de información por parte de las entidades de la Administración Pública a nivel de la publicación de información específica por parte del MEF, FONAFE, ONP y CONSUCODE y la publicación de información general de entidades públicas.

¹⁾ Recién a partir de enero de 2001 se registra en el Sistema información de 5 UE del Sector Defensa y 18 del Sector Interior.

1. Publicación de Información Específica

Los resultados de la evaluación de publicación de información específica revelan que el MEF, ONP, FONAFE y CONSUCODE han cumplido a la fecha con publicar la información obligatoria para el año 2001.

INFORMACION ESPECIFICA DEL MEF

<u>Rubro de Información</u>	Publica
Balance del Sector Público Consolidado	Aplicable a partir del 2002
Ingresos y Gastos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas	SI
Proyectos de Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero	SI
Saldo y Perfil de la Deuda Pública Interna y Externa	SI
Desembolsos y Amortizaciones de Deuda Interna y Externa	SI
Proyectos de Inversión Pública mayores de 1,200 UITs	SI
Balance del Fondo de Estabilización Fiscal	Aplicable a partir del 2002
Resultados de Evaluación de Indicadores aplicados	Aplicable a partir del 2002

INFORMACION ESPECIFICA DE FONAFE

<u>Rubro de Información</u>	Publica
Presupuesto Consolidado	SI
Balance General	SI
Estados Financieros Auditados	Aplicable a partir del 2002
Indicadores de Gestión a ser aplicados	SI
Los resultados de la evaluación de los indicadores de gestión	Aplicable a partir del 2002

INFORMACION ESPECIFICA DE ONP

<u>Rubro de Información</u>	Publica
Estados Financieros del Fondo Consolidado de Reserva Previsional (FRC) auditados para el año 2001	Aplicable a partir del 2002
Estados Financieros del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) auditados para el año 2001	Aplicable a partir del 2002
Activos Financieros de FONAHPU y FRC colocados	SI

INFORMACION ESPECIFICA DE CONSUCODE

<u>Rubro de Información</u>	Publica
Adquisiciones y Contrataciones mayores a 50 UITs	SI

2. Publicación de Información General

Se evaluó un total de 167 entidades públicas de un universo de 324 entidades y la mayor parte de la información general de estas entidades se ha publicado y difundido a través del Portal de Transparencia Económica, consolidando así la información económica y financiera más relevante del Estado.

Sólo en el caso de la información sobre Contrataciones y Adquisiciones es que se publica dicha información en las respectivas páginas web institucionales y el grado de cumplimiento aún no es el esperado.

Sin embargo, en el Portal de Transparencia se encuentra la Consulta de Proveedores del Estado que muestra información de todos los proveedores que han contratado con el Estado por más de 10 000 Soles en el año 2001.

Este es un primer esfuerzo del MEF por mostrar la información sobre las contrataciones y adquisiciones del Sector Público. En la actualidad está en prueba un Módulo de Registro que incorporará con detalle las operaciones de contratación y adquisición de cada entidad del Gobierno Central y el estado situacional en que se encuentren.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD *	Ministerios (16)		Organismos constitucionalmente autónomos (36)	
	Publican	No Publican	Publican	No Publican
a) Presupuesto Anual	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
b) Presupuesto Ejecutado	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
c) Información económica sobre Proyectos de Inversión	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
d) Información sobre Contrataciones y Adquisiciones	62,50%	37,50%	22,20%	77,80%
e) Planes Estratégicos o Convenios de Gestión y variables de medición de desempeño	100,00%	0,00%	8,30% **	91,70%**
f) Información de Personal.	Aplicable a partir del 2002		aplicable a partir del 2002	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD *	Organismos Recaudadores y Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos (6) **		Consejos Transitorios de Administración Regional (CTARs) (23)	
	Publican	No Publican	Publican	No Publican
a) Presupuesto Anual	83,30%	16,70%	100,00%	0,00%
b) Presupuesto Ejecutado	83,30%	16,70%	100,00%	0,00%
c) Información económica sobre Proyectos de Inversión	33,30%	66,70%	100,00%	0,00%
d) Información sobre Contrataciones y Adquisiciones	33,30%	66,70%	87,50%	12,50%
e) Planes Estratégicos o Convenios de Gestión y variables de medición de desempeño	83,30%	16,70%	0,00%**	100,00%**
f) Información de Personal.	aplicable a partir del 2002		aplicable a partir del 2002	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD *	Empresas Públicas bajo el ámbito de FONAFE (21)		Otras entidades públicas (65)	
	Publican	No Publican	Publican	No Publican
a) Presupuesto Anual	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
b) Presupuesto Ejecutado	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
c) Información económica sobre Proyectos de Inversión	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
d) Información sobre Contrataciones y Adquisiciones	24,60%	75,40%	24,60%	75,40%
e) Planes Estratégicos o Convenios de Gestión y variables de medición de desempeño	100,00%	0,00%	10,70%**	89,30%**
f) Información de Personal.	aplicable a partir del 2002		aplicable a partir del 2002	

* Universo de entidades públicas excluyendo las entidades municipales:

Ministerios 16; Organismos constitucionalmente autónomos 43; Organismos recaudadores y reguladores de inversión privada en servicios públicos 6; CTARs 24; Empresas públicas (ámbito FONAFE) 41 y otras entidades públicas 194.

** Publicación en su página web.

III. CONCLUSIONES

- a) Los conceptos asociados con la transparencia económica y fiscal se están internalizado e institucionalizado entre las entidades que conforman el Estado.
- b) El Portal de Transparencia Económica es el vehículo más importante que centraliza y difunde la información económica y financiera de las entidades del Estado siendo un importante medio para la transparencia en la gestión pública, para la rendición de cuentas y para ayudar a prevenir actos de corrupción.
- c) Como todo producto de información, el Portal de Transparencia Económica es un producto que puede ser mejorado para así satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

IV. RECOMENDACIONES

Continuar trabajando principalmente en los siguientes aspectos:

- a) Mejorar la presentación de información en el Portal para hacerla más amigable a los diversos públicos que la consultan y permitir una adecuada aprehensión de los conceptos básicos vinculados con la administración de los recursos públicos del Estado y el manejo económico del país.
- b) Incluir nuevos módulos de información en el Portal, tomando en cuenta la demanda por información económica y fiscal.
- c) Continuar la coordinación con las entidades públicas para lograr el efectivo cumplimiento en la remisión oportuna de información al MEF.
- d) Apoyar a las instituciones para mejorar sus páginas web en cuanto a la uniformización de los formatos utilizados, la descripción de los contenidos de los cuadros para facilitar la comprensión y el análisis de los usuarios, la actualización periódica de la información y la publicación de la metodología y denominaciones empleadas.